



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO NÚMERO 07/2024 ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE 2024.-

En Bárcena de Cicero, en el salón de sesiones de la casa consistorial, siendo las 14:00 horas del día treinta de diciembre de 2024, se reúne la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria, en única convocatoria, con la asistencia de los miembros siguientes:

Asistentes:

Presidente: Don Gumersindo Ranero Lavín.

Concejales: Don Pedro Antonio Prieto Madrazo; doña Andrea Lavín Veci; doña Noelia Sierra Ibáñez; don Iván Cadaya Barba; don Angel Moncalián Ruiz; doña María Patricia Rueda Ortiz; don Mariano Gutiérrez García; don José Luis Santa Marta Gómez y don José Luis Palacio Bensusan.

No asiste: Doña Alexia San Emeterio Santisteban

Secretaria: Doña Laura Rodríguez Candás.

Interventor: Don José Ignacio Sánchez Martínez.

Abierta la sesión por la Presidencia, en su desarrollo se trataron los siguientes asuntos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 06/2024 celebrada el día treinta de septiembre de 2024. No formulándose observaciones, objeciones ni reparos, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los presentes que eran diez de los once que lo componen, aprueba el acta de la citada sesión.

2.- Solicitud de concesión para la ocupación de dominio público marítimo terrestre con caseta de bombeo y tubería de distribución de agua en Gama. Acuerdo que proceda (Expte. 1293/2024).

Atendida la necesidad de solicitar a la Demarcación de Costas en Cantabria concesión para la ocupación de dominio público marítimo terrestre con caseta de bombeo y tubería de distribución de agua en Gama.





Tomado conocimiento de la documentación técnica elaborada al efecto por los por los servicios técnicos municipales en fecha de dieciocho de diciembre de 2024.

Considerando que, tal y como se explica en la citada documentación, la concesión que se solicita es de carácter temporal ya que está previsto por parte del Ayuntamiento el traslado de las infraestructuras existentes a una parcela cercana, recientemente adquirida, fuera del DPMT.

Obrando en el expediente el informe emitido por la Secretaria de la Corporación.

Visto lo dispuesto en artículo 64.1. de la Ley 22/1988, de 28 de julio y en los artículos 85 y siguientes del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

Abierto un turno de intervenciones, toma la palabra el sr. concejal portavoz del Grupo Municipal Vox, don José Luis Palacio Bensusan, para señalar que en el informe se hace mención a la demolición de las antiguas casetas del campo de fútbol de Gama y pregunta si se sabe quién es el propietario. Responde el sr. Alcalde que no está claro si son de la Federación, del Ayuntamiento, pero lo que sí está claro es que hay que quitarlas, aunque lo peor es la obra para quitar las bombas, que habrá que sacarlas al otro lado de la carretera. Don José Luis Palacio Bensusan pregunta por las tuberías que están al lado de la Iglesia, si se espera que vayan a estar mucho tiempo ahí. Responde el sr. Alcalde que se quitarán en breve.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Personal y otros asuntos de competencia municipal, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran diez de los once que lo componen, acuerda:

PRIMERO: Solicitar a la Demarcación de Costas en Cantabria concesión para la ocupación de dominio público marítimo terrestre con caseta de bombeo y tubería de distribución de agua en Gama, en los términos que figuran en la documentación técnica elaborada al efecto por los por los servicios técnicos municipales en fecha de dieciocho de diciembre de 2024.

SEGUNDO: Que se remita certificado del presente acuerdo, junto con un ejemplar de la



documentación técnica, a la Demarcación de Costas en Cantabria.

3.- Ratificación de la Resolución de la Alcaldía 2024-1243 relativa a las obras de “Mejora de camino en Vidular ”.Acuerdo que proceda (Expte. 1158/2024).

Vista la Resolución de la Alcaldía 2024-1243 adoptada en fecha de diecinueve de noviembre, relativa a las obras de “Mejora de camino en Vidular ”, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Vista la Memoria Valorada de las obras “Mejora de camino en Vidular” elaborada en mayo de 2024 por los servicios técnicos municipales.

Atendida la posibilidad de que dichas obras sean ejecutadas por la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria.

Visto el escrito remitido al Ayuntamiento por la citada Dirección General mediante documento con registro municipal de entradas número 2024-E-RC-2676, por el que requieren la aportación de la documentación necesaria para poder continuar con la tramitación del expediente de contratación de las obras indicadas a la mayor brevedad posible.

En atención a lo expuesto y en virtud de cuantas atribuciones me confiere la legislación vigente, Resuelvo:

PRIMERO: Aprobar la memoria valorada de las obras “Mejora de camino en Vidular” elaborada en mayo de 2024 por los servicios técnicos municipales.

SEGUNDO: Solicitar la ejecución de las obras contenidas en la citada memoria valorada a la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria.

TERCERO: Declarar la plena disponibilidad de los terrenos necesarios para la normal ejecución de la citada obra.

CUARTO: Declarar que, tal y como consta en la memoria valorada, no se considera necesario requerir autorización a ningún organismo al no existir afecciones sectoriales.

QUINTO: Asumir el compromiso, por parte del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, de aceptar las obras y de que, una vez efectuada la recepción de las mismas, los gastos de conservación y mantenimiento correrán a cargo de este Ayuntamiento.

SEXTO: Que se someta la presente resolución a su ratificación por el Pleno del Ayuntamiento, en la siguiente sesión que celebre dicho órgano.





SÉPTIMO: Que se remita certificado de la presente Resolución a la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria.”

Considerando que se trata de una obra a ejecutar por la Dirección General de Obras Públicas y que se adoptó la Resolución que se somete a ratificación ante la necesidad de remitir al Servicio de Vías y Obras de la citada Dirección General la documentación necesaria a la mayor brevedad posible.

Visto lo dispuesto en el artículo 22.2.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

No suscitándose debate y sometido el asunto a votación, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Personal y otros asuntos de competencia municipal, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran diez de los once que lo componen, acuerda:

PRIMERO: Ratificar la Resolución de la Alcaldía 2024-1243 adoptada en fecha de diecinueve de noviembre de 2024, en los términos expuestos.

SEGUNDO: Que se remita certificado del presente acuerdo al Servicio de Vías y Obras de la Dirección General de Obras Públicas, a los efectos correspondientes.

4.- Presupuesto General del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero para 2025. Acuerdo que proceda (Expte. 1276/2024).

Examinado el expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero para el ejercicio 2025, integrado únicamente por el presupuesto de la propia entidad y, formado por la documentación y anexos a que se refiere los artículos 164, 166 y 168 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Atendido el procedimiento para la tramitación del Presupuesto a que se refiere el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tras explicar el sr. Interventor los aspectos más importantes del presupuesto, fundamentalmente las principales innovaciones que presenta respecto del anterior, el sr.





primer teniente de Alcalde, don Pedro Antonio Prieto Madrazo procede a exponer resumidamente el contenido del presupuesto, comenzando por los ingresos y siguiendo con los gastos.

Abierto un turno de intervenciones, toma la palabra la sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, para preguntar por una subvención de capital al Obispado para que ejecute las aceras del cementerio. Responde el sr. Interventor que es la única forma para actuar en un bien que no es del Ayuntamiento, se les otorga una subvención para que ejecuten la obra y posteriormente tendrán que justificarla. Doña Patricia Rueda Ortiz pregunta si los vecinos de Moncalián se benefician en algo, a lo que responde el sr. Alcalde que son ellos los que lo han pedido dado el estado en que se encuentran las aceras. Interviene el sr. concejal del Grupo Municipal Socialista, don Mariano Gutiérrez García, para señalar que tenía que financiarse al 50 % con el Obispado, indicando el sr. Alcalde que el Obispado tendría que financiar el 100%. Toma la palabra el sr. concejal portavoz del Grupo Municipal Vox, don José Luis Palacio Bensusan, para señalar que el problema es una cuestión jurídica, dado que el cementerio está a cargo del Municipio, pero tal y como ha ocurrido con otros bienes como capillas o ermitas, el Obispado los ha registrado a su nombre, aunque quien se beneficia del uso de dichos bienes son los feligreses.

Toma la palabra la sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, para preguntar, en relación a los ingresos, por la subvención para la pista de padel en Treto. Responde don Pedro Antonio Prieto Madrazo que es una subvención nominativa del Gobierno de Cantabria para la cubrición de la pista de padel de Treto.

Doña Patricia Rueda Ortiz pregunta, en relación al alumbrado público, si el suministro se refiere a la luz, a lo que responde afirmativamente don Pedro Antonio Prieto Madrazo.

Doña Patricia Rueda Ortiz pregunta por la aportación a la entidad de conservación del polígono, si es para seguridad privada, tal y como se dijo en la Comisión. Responde don Pedro Antonio Prieto Madrazo que sí, que ante los robos que ha habido, se ha planteado compartir la vigilancia con QUINSA. Doña Patricia Rueda Ortiz les propone que cuando se reúnan planteen el tema de los árboles. El sr. concejal del Grupo Municipal Socialista, don Mariano Gutiérrez García, pregunta cómo va el tema de la entidad de conservación, si los integrantes se han puesto al día en los pagos, respondiendo el sr. Alcalde que poco a poco, sí.





El sr. portavoz el Grupo Municipal Popular, don José Luis Santa Marta Gómez, pregunta por el crédito de 90.000,00 € previsto para la adecuación del edificio para el Centro de Día. Responde el sr. Alcalde que el presupuesto consignado el año pasado era insuficiente, por lo que hubo que incluir este año una nueva partida. Interviene el sr. concejal portavoz del Grupo Municipal Vox, don José Luis Palacio Bensusan, para preguntar si existe algún compromiso ya, por parte del Gobierno de Cantabria, para que haya plazas. Responde el sr. Alcalde que en el primer trimestre del año van a sacar plazas concertadas. Don José Luis Palacio Bensusan pregunta si las sufraga en parte el Ayuntamiento, respondiendo el sr. Alcalde que no, que se pagan parte por el usuario y parte por el Gobierno de Cantabria. Don Pedro Antonio Prieto Madrazo señala que el Ayuntamiento se encargará del mantenimiento del edificio.

Toma la palabra la sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, para preguntar qué se incluye en fuentes y lavaderos. Responde el sr. Alcalde que se trata de una partida para reparar las fuentes y lavaderos, cada uno lo que pida, al igual que la partida destinada a paradas del autobús.

Toma la palabra la sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, Doña Patricia Rueda Ortiz, para preguntar por qué la partida de jurídicos y contenciosos se ha incrementado, explicando el sr. interventor que se ha eliminado la partida destinada a la asesoría jurídica que estaba contratada.

El sr. concejal del Grupo Municipal Socialista, don Mariano Gutiérrez García, pregunta, en relación a la adquisición del terreno en Ambrosero, si ya se han puesto de acuerdo los herederos. Responde el sr. Alcalde que de acuerdo están y que ahora están arreglando el tema de la herencia.

El sr. concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular, don José Luis Santa Marta Gómez, pregunta si se sabe dónde se van a hacer los parques para mascotas. Responde don Pedro Antonio Prieto Madrazo que uno irá donde las vías y probablemente otro en Treto, pero que son ideas, que están abiertos a otros lugares que se planteen.

Don José Luis Santa Marta Gómez señala que también es necesario aislamiento acústico en el consultorio de Treto.

El sr. portavoz del Grupo Municipal Vox, don José Luis Palacio Bensusan, pregunta cuál es el terreno de Ambrosero, respondiendo don Pedro Antonio Prieto Madrazo que es el que





está pegado a la plaza. Seguidamente pregunta si está previsto poner puntos de luz enfrente del Ayuntamiento, donde la parada del autobús, señalando que no hay luz, que está muy oscuro, al igual que en la parada que está en frente de Los Yugos. Responde don Pedro Antonio Prieto Madrazo que enfrente del Ayuntamiento se puso una farola hace un año, añadiendo el sr. Alcalde que respecto a la otra, cuando se haga la acera, se puede meter un tubo para hacer un punto de luz.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, señala, en relación a las subvenciones nominativas, que deberían ser más equitativos, porque por ejemplo, el Club Olímpico de Gama, que son los del padel, tienen muchas competiciones y muchos socios, y 1.500,00 €, si se compara con la Sociedad Deportiva Gama, la proporción es bastante baja, por lo que cree que se les debería dar algo más, sin quitarle nada a la Sociedad Deportiva Gama. Lo mismo ocurre con el club Sport Ciento Uno. El sr. Primer Teniente de Alcalde, don Pedro Antonio Prieto Madrazo, señala que las subvenciones se otorgan en función de las actividades que organizan, pero se puede mirar. Interviene el sr. concejal portavoz del Grupo Municipal Vox, don José Luis Palacio Bensusan, para señalar que cree que lo que está pidiendo el Club de Padel son instalaciones adecuadas porque pesa sobre las instalaciones que utilizan una orden de cierre. Explica don Pedro Antonio Prieto Madrazo que Costas les dice que no pueden estar ahí, añade que han estado reunidos con Costas y que no cumplen, que permitirían instalaciones al aire libre pero en la nave no, sin embargo, sí permitirían la actividad de mecanizados que se autorizó en su día, pero un cambio de uso, no lo autorizan. Don José Luis Palacio Bensusan señala que para poder continuar en los campeonatos necesitan dos pistas y vestuarios, indicando el sr. portavoz del Grupo Municipal Popular, don José Luis Santa Marta Gómez, que se podría estudiar hacerlo en los terrenos que ha adquirido el Ayuntamiento en Gama. Don José Luis Palacio Bensusan señala que desde su Grupo preferirían hacer otras cosas, como un gimnasio auxiliar del campo de fútbol. Interviene don Pedro Antonio Prieto Madrazo señalando que plantearán una tormenta de ideas, para que la gente opine. Doña Patricia Rueda Ortiz señala que sigue insistiendo en que se haga una zona de aparcamiento para camiones.

Interviene el sr. portavoz del Grupo Municipal Vox, don José Luis Palacio Bensusan, señalando que su Grupo se va a abstener, y que quiere realizar alguna puntualización: en relación al ámbito social, señala que se podría incluir algún beneficio fiscal, se podría haber incluido alguna medida de apoyo a las familias numerosas, modificar las ordenanzas fiscales del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana porque el límite del valor catastral de los 130.000,00 € puede resultar escaso, se puede quedar fuera alguna





familia. Añade que en el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica se podría bonificar un segundo vehículo para familias numerosas, también el consumo de agua, se podría modificar los 33 m3 de consumo mínimo, sin perjuicio del uso responsable de los recursos hídricos, en función de los integrantes de la unidad familiar.

Interviene la sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, señalando que su Grupo también se va a abstener, indicando que, en el caso del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, como no aporta mucho, se podría bonificar a empresas de nueva creación, en el caso del viaje de los mayores, se debería bonificar por rentas y también bonificar a los niños para que puedan realizar actividades extraescolares.

Finalizadas las intervenciones sometido el asunto a votación, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Personal y otros asuntos de competencia municipal, el Pleno del Ayuntamiento, siete votos a favor correspondientes a los sres. concejales presentes pertenecientes a los Grupos Municipales Regionalista y Popular, y tres abstenciones correspondientes a los sres. concejales presentes pertenecientes a los Grupos Municipales Socialista y Vox, acuerda:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Corporación, Bases de Ejecución así como cuantos anexos y estados se incluyen en el presente expediente de presupuesto general para 2025 y cuyo resumen por capítulos es como sigue:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
	A) OPERACIONES CORRIENTES	3.005.180,00 €
1	GASTOS DE PERSONAL	803.750,00 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.021.190,00€
3	GASTOS FINANCIEROS	7.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173.240,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	786.749,00 €
6	INVERSIONES REALES	704.300,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	82.449,00 €





8	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		3.791.929,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO S	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
	A) OPERACIONES CORRIENTES	3.741.929,00
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.587.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	55.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	893.150,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.199.729,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.050,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	50.000,00
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		3.791.929,00

SEGUNDO: Aprobar la plantilla de personal del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero para 2025:

PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO DE 2025.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

1.-Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional:

- Subescala de Secretaría. Grupo A1 N° de plazas: 1.Situación: Cubierta.
- Subescala de Intervención-Tesorería. Grupo A1.N° de Plazas: 2. Situación: Intervención (comisión de servicios) Tesorería (vacante)

2.-Escala de administración general:

- Subescala administrativa. Grupo C1. N° de plazas 2. Situación: Cubiertas.
- Subescala auxiliar. Grupo C2. N° de plazas: 2. Situación: Cubiertas.





3.-Escala de administración especial:

- Subescala servicios especiales. Personal de Oficios. Nº de plazas: 1. Situación: Cubierta.

PERSONAL LABORAL FIJO:

- 1.- Encargado de la Oficina de Información Juvenil y de la Biblioteca. Número de plazas: 1. Situación: Cubierta.
- 2.- Arquitecto/a técnico. (Tiempo parcial) Número de plazas: 1
- 3.- Educador en aula de 2 años. (Curso escolar) Número de plazas: 1
- 4.- Auxiliar del Centro Avanzado de Comunicaciones. (Tiempo parcial). Número de plazas: 1
- 5.- Agente de Desarrollo Local para la Oficina de Agencia de Desarrollo Local. Número de plazas: 1
- 6.- Peón de mantenimiento de plazas, vías públicas y otras infraestructuras. Número de plazas: 3

TERCERO: Amortizar la siguiente plaza que constaba en la plantilla de personal correspondiente al ejercicio 2024:

Subescala subalterna. Agrupaciones Profesionales. Número de plazas: 1

CUARTO: Exponer al público el Presupuesto General del Ejercicio 2025 y plantilla de personal mediante anuncio indicativo inserto en los tablones de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado alegaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

5.- Dación de cuentas de las Resoluciones de la Alcaldía.

Se da cuenta a los señores concejales presentes en la sesión de las resoluciones que ha dictado la Alcaldía desde la última vez que se ha informado sobre este asunto al Ayuntamiento Pleno hasta la fecha de la convocatoria de la sesión a la que se refiere la presente acta (desde la resolución número 2024-1056 hasta la número 2024-1440).

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la Resolución 2024-1419 relativa a un contrato menor de servicios de tala de





4 palmeras en Cicero y Treto y la corta y tala de 3 árboles en Treto. Responde el sr. Alcalde que se trata de las palmeras del Centro de Día que se las había comido el picudo rojo y en el parque de Treto también, unas palmeras por lo mismo y unos árboles que estaban secos.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se va a ensanchar la carretera de acceso al barrio La Maza . Responde el sr. Alcalde que sí, desde la carretera que sube de la rotonda a mano derecha hasta el depósito del agua.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la resolución 2024-1178 relativa a reparaciones de fuentes y parques y por la 2024-1270 y relativa a reparaciones de fuentes y juegos, señalando que un vecino les comenta que el grifo de la fuente que está en Cicero está mal. Explica el sr. Alcalde las que se han reparado, indicando don Pedro Antonio Prieto Madrazo que la de Cicero se pulsa varias veces y está bien y a los pocos días vuelve a estar mal.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la resolución 2024-1232 relativa a un contrato de obras en un aparcamiento en La Bodega. Responde el sr. Alcalde que se trata del asfaltado en La Bodega y explica dónde es.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la resolución 2024-1213, relativa a un contrato menor de servicios para realizar trabajos de topografía. Responde el sr. Alcalde que se trata de un levantamiento topográfico de las parcelas que ha adquirido el Ayuntamiento en Gama.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la resolución 2024-1308 relativa a un informe urbanístico de una parcela en Moncalián. Responde el sr. Alcalde que habían solicitado un informe urbanístico de una parcela y posteriormente desistieron, por lo que se hizo una resolución aceptando el desestimiento.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la resolución 2024-1224, relativa al reintegro de una cantidad de la subvención de 2021 para la contratación de personas desempleadas. Responde el sr. Alcalde que es una devolución de parte de la subvención que no se gasta como consecuencia de las bajas de los trabajadores.





La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la resolución 2024-1183, relativa a un contrato menor de suministro de una caja para la bolera. Responde el sr. Alcalde que es para la bolera de Gama. El sr. concejal del Grupo Municipal Socialista, don Mariano Gutiérrez García pregunta por qué no hay ninguna subvención para bolos, respondiendo el sr. Alcalde que porque no la han pedido. Interviene el sr. portavoz del Grupo Municipal Vox para señalar que, en relación a la Peña de Gama, muchos de los gastos que tienen son en el lunch que ofrecen cuando viene la gente, y la subvención no se puede destinar a ese tipo de gastos.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la resolución 2024-1180, relativa a la demolición de un dique. Explica el sr. Alcalde que se trata del informe del Ayuntamiento que se exige para un proyecto en Cicero que va a hacer Costas.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si las cámaras están puestas. Responde el sr. Alcalde que sí, y doña Patricia Rueda Ortiz pregunta por la Resolución 2024-1214, relativa a un contrato menor de servicios de evaluación de impacto. Responde el sr. Alcalde que se refiere a la protección de datos.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la resolución 2024-1096 relativa a reparación de alumbrado y cierre de finca en Coz de Monte. Responde el sr. Alcalde que es cuando se hizo el paseo peatonal.

La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, señala, en relación al catering de los militares, ya que es un acto que paga el ayuntamiento, que lo normal es que se invitase a los concejales. Interviene el sr. portavoz del Grupo Municipal Vox, don José Luis Palacio Bensusan, para señalar que ahí falla el protocolo, que la Asociación Cultural Santiago, que lo organiza, debe enviar las invitaciones.

El sr. concejal portavoz del Grupo Municipal Vox, don José Luis Palacio Bensusan, señala que en la relación de gastos que se les envía hay una factura por importe de 1934,57 € de la Asociación La Columbeta en concepto de actividades pacto de estado contra la violencia de género. Responde el sr. Alcalde que es el gasto que se realiza con la subvención del Pacto de Estado de Violencia de Género. Don José Luis Palacio Bensusan señala que desde Vox quieren mostrar su disconformidad con ese tipo de iniciativas por considerar que son políticas sectarias de adoctrinamiento y quien quiera promoverlas que las haga a su costa.

6.- Ruegos y preguntas.





6.1.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si el asfaltado de la Nacional 634 se va a retrasar.

Responde el sr. Alcalde que están haciendo un proyecto desde Castro hasta Solares para meter todos los tramos excepto ayuntamientos que lo tengan cedido. Para este año será un 25% menos por el tema de la DANA.

6.2.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se puede volver a echar recebo donde aparcan todos los coches enfrente de Villa Cicero.

El sr. Alcalde toma nota.

6.3.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se pueden poner puntos de luz desde Neumáticos Casas hasta el consultorio médico, en Cicero.

El sr. Alcalde toma nota.

6.4.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se puede dejar de echar el herbicida que se usa porque es muy malo para el agua y estamos en una reserva.

El sr. Alcalde toma nota.

6.5.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si en Cicero, en la salida de la nacional, se puede hacer algo para que no aparquen tan cerca de la rotonda.

El sr. Alcalde toma nota.

6.6.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta qué pasa con la furgoneta nueva.

Responde el sr. Alcalde que está averiada, que no encuentran la avería y que están esperando que venga un ingeniero de la fábrica.

6.7.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta qué personal se va a contratar con la subvención de corporaciones, teniendo en cuenta que la empresa que lleva los jardines es un poco desastre.

Responde el sr. Alcalde que se ha metido una partida en los presupuestos por si hay que contratar una empresa externa. Añade que de cara al siguiente contrato ya se está





haciendo un segundo listado de caminos para ampliarlo. Interviene el sr. concejal don Mariano Gutiérrez García para preguntar cuánta gente se va a pedir para este año. Responde el sr. Alcalde que van a entrar tres para limpieza viaria y uno para el archivo. Don Mariano Gutiérrez García pregunta si no se ha pedido nada para las sustituciones en la biblioteca, respondiendo el sr. Alcalde que no, que para este año ya estaba solicitado y que no se había pedido. Interviene don Pedro Antonio Prieto Madrazo para señalar que lo que está claro es que el tema de corporaciones ya no funciona, hay muchas bajas, hay trabajadores que no hacen determinados trabajos porque dicen que no están en su convenio, hay demandas y luego está el tema del rendimiento, riden poco y no se les puede decir nada.

6.8.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por un punto de vertido en Treto.

Responde el sr. Alcalde que ya lo han visto, que pusieron unas piedras y que ya lo están vigilando los guardamontes, que ya han multado a una mujer. Señala don Pedro Antonio Prieto Madrazo que lo peor son los profesionales como jardineros o albañiles.

6.9.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se puede actualizar la recogida de voluminosos en la página web.

Responde don Pedro Antonio Prieto Madrazo que sí.

6.10.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se puede poner un punto de luz en la Bodega cuando se tire la nave.

El sr. Alcalde toma nota.

6.11.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se puede limpiar el camino de la Iglesia al camino de Raos, que este año no se ha limpiado.

El sr. Alcalde toma nota.

6.12.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por la recogida de podas, señalando que este año todavía no se ha recogido en San Roque.

Responde el sr. Alcalde que están recogiendo y que todavía queda parte.

6.13.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se puede poner pictogramas en los pasos de peatones.





El sr. Alcalde toma nota.

6.14.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta por el aparcamiento para camiones, aunque señala que ya se ha comentado antes que se va a hacer una tormenta de ideas para los terrenos adquiridos en Gama.

Responde el sr. Alcalde que primero habrá que hacer un proyecto con los viales y aparcamientos y luego decidir qué se va a hacer allí.

6.15.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si se puede poner algún banco en la Iglesia.

Responde el sr. Alcalde que esperarán a que se acabe la obra.

6.16.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta en relación a la calle las Vías, a la que en el callejero de Google se le ha dado un nombre, y que cree que es una calle privada, indicando que es algo que le ha preguntado una señora.

Responde don Pedro Antonio Prieto Madrazo que siempre se ha dicho que esa calle es privada, lo que ocurre es que Google lo cambia sin más trámite. Interviene el sr. portavoz del Grupo Municipal Vox para señalar que tiene unas escrituras que acreditan que es privada.

6.17.- La sra. concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Patricia Rueda Ortiz, pregunta si el Ayuntamiento va a recurrir la sentencia de los eucaliptos.

A petición del sr. Alcalde, responde la secretaria que ha recurrido el particular y que el Ayuntamiento se ha adherido al recurso.

6.18.- El sr. concejal portavoz del Grupo Municipal Vox, don José Luis Palacio Bensusan, pregunta por unas piedras que se han desprendido en la carreta que va Barrio El Bao a la Tejera, en una escollera que se hizo cuando se realizó la instalación del gas.

Responde el sr. Alcalde que sí, que se ha corrido, que están con ello, que vale más quitarlo del camino que esperar a que lo hagan ellos. Don José Luis Palacio Bensusan señala que se les puede repercutir el coste.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las 15:20 horas del día al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

VºBº
Alcalde-Presidente

La Secretaria





Ayuntamiento de
Bárcena de Cicero

Fdo.: Gumersindo Ranero Lavín

Fdo.: Laura Rodríguez Candás

